

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12.
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DÍARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 24 de Septiembre de 1901

Teléfono número 11

Declaraciones

del señor duque de Tetuán

Las hechas á un corresponsal de nuestro colega *La Correspondencia de España* y que copiamos de dicho colega son las siguientes:

«Es cierto que Romero, López Domínguez y yo, estamos plenamente conformes en que constituye un verdadero peligro llegar al nuevo reinado con esas dos agrupaciones políticas que turnan en el poder, sin otros medios de gobierno que la *Gaceta*.

No tenemos enemiga alguna contra los partidos; es que éstos no existen.

Era partido liberal el de Sagasta con Alonso Martínez, Martos, López Domínguez y hasta Martínez Campos. Era partido conservador el de Cánovas.

No lo son los actuales, que se suceden en el poder sin elementos, ni principios, ni condiciones para gobernar. Éstos no son más que esqueletos.

Estamos de acuerdo para combatirlos en el Parlamento.

Nuestro propósito no es crear un nuevo partido; que no se crean los partidos por la voluntad de una ó más personas, sino que los determinan las circunstancias y las necesidades. Nuestro propósito es facilitar soluciones.

De mí sé decir que no prestaré mi ayuda ni mis energías á partidos que estén en disolución.

Mi concurso más eficaz será á una

concentración monárquica que presida los actos del nuevo reinado.

En los partidos que se constituyen por la necesidad y las circunstancias, la jefatura de ellos no se obtiene por votación, sino que la dan las mismas circunstancias.

Ni Sagasta, ni Cánovas, ni Narváez, ni O'Donnell, ni Prim fueron jefes por votación.

El único caso que refiere nuestra historia política es el del general Serrano, que fue elegido para reemplazar á O'Donnell, y se disolvió la unión liberal en sus manos.

Con la concentración monárquica alrededor de D. Alfonso XIII y estando todos á su disposición, podría elegir gobierno y más tarde llegar á una solución definitiva, aleccionado por la experiencia de los hombres llamados á gobernar.»

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi distinguido amigo: Sin sorpresa leo en el periódico *Unión Conservadora*, que soy un contrabandista de esta Capital, y digo sin sorpresa por que teniendo por base una afirmación de don Lorenzo Fernández, no podía causármela.

El Sr. Fernández tiene su honra propia y su fama propia, que yo estoy muy lejos de envidiarle y por eso debí respetar las mías, y no ocurrir, como lo hizo, á un medio que ni siquiera es ingenioso, con el intento de desprestigiarle.

Sabe el Sr. Fernández, como lo sabe todo el público de esta Capital, que estoy desempeñando el cargo de Agente

de Aduana, en virtud del cual vienen á mi consignación, para reexpedir á los destinatarios, las mercancías que estos contratan con las casas remitentes, y facilitando mi cometido, y si se quiere cumpliendo el deber de tal consignatario abono en el muelle, para que puedan ser levantadas dichas mercancías, los derechos correspondientes al impuesto de Puerto francos, y en el mismo muelle hago la entrega á los referidos destinatarios, quienes se encargan de hacer la introducción en la plaza, y de abonar, por consiguiente, los derechos que por consumo correspondan á las especies sujetas á este impuesto.

Lo mismo exactamente ocurre con el Agente de Aduana D. Ernesto Guimerá y con todos los comisionistas de esta plaza; respecto á los cuales el Sr. Fernández puede producir, para el público necio, idénticas certificaciones á las que ha producido para hacerme aparecer ante ese mismo público—pues al sensato hay que descartarlo—como contrabandista, y al probo y honrado Fiel de consumos de la Puerta del muelle don Manuel García Guerra como auxiliar de esos imaginarios contrabandos.

Tales hechos y circunstancias no los ignora el Sr. Fernández. Los conoce por la práctica y experiencia, y si los ignorara tendríamos que decir, que sus talentos se reducen á la ejecución de aquellos actos, que debió tener en cuenta el Ayuntamiento para reponerle en su destino, con fines administrativos que sin duda requieren su indispensable intervención.

¿Se atreverá el Sr. Fernández á decir que ignoraba lo expuesto? Creemos que no; pues de decirlo, se declararía, por propia confesión, inepto para desempeñar el cargo de Administrador.

¿Lo sabía por la experiencia y por la práctica; puesto que se trata de actos que siempre y en todos casos, con muy raras excepciones, se han realizado de idéntica manera?

Entonces Sr. Fernández no queda duda, de que á V. le dañaba mi honra, y quiso hacerle un jirón por su propia cuenta, olvidando que estos jirones en las ajenas horas, aunque sean hechos por aquellos que las miran con envidia, tienen su correctivo ante los Tribunales.

Y vamos al caso. El Sr. Fernández publica en *Unión conservadora* un certificado expedido por D. Juan Nepomuceno Martínez, Interventor accidental de la «Asociación provincial de gremios de Canarias» del cual consta, que yo aboné los derechos correspondientes al impuesto de Puertos francos, por varios artículos y mercancías que en el certificado se detallan y publica también otro que libró D. José Arbelo y González, actual Fiel de la Puerta del muelle, y en el cual se expresa, que de los libros de recaudación de aquel fiato no aparecía que yo hubiese adeudado nada por introducción de aguardientes y licores en los días á que se refiere la certificación antes aludida.

Si el Sr. Fernández se hubiera tomado la molestia de pedir idénticas certificaciones, con referencia á los archivos de los antiguos Puertos francos y de los libros de Consumos en los doce años que cuento ejerciendo el cargo de Agente, y aceptando que esos documentos demostraran lo que él se ha propuesto con los publicados, resultaría yo el contrabandista de los contrabandistas, y resultaría también explicado, que yo fuera dueño no solo de casas, sino de barrios y que tuviera cuenta y crédito en los Bancos.

Pero por carecer de los talentos del Sr. Fernández ni tengo barrios ni cuentas, pues los artículos consignados á mi nombre los entregué siempre en el muelle, según he dicho, á los destinatarios que se encargaban de su introducción en la plaza.

Concretándome á las mercancías de referencia en los certificados que publica *Unión conservadora* diré: que fue-

si se moría la seguiría su padre, y se sacrificaba. Pero está muy mala, nada puede salvarla. Algunos días después de mi boda seré viudo y por consiguiente libre, y estaré en esta casa, de la que no saldré jamás.

—¿Y me amarás siempre?—preguntó Valentina un poco más tranquila.

—Espero que no lo dudareis.

Mauricio cogió su sombrero.

—¿Me dejas ya?—exclamó la señora Bressolles.

—Sí. Tengo muchísimo que hacer... Volveré á comer.

—Pues hasta la noche.

—Hasta la noche.

XXXIII

En la mañana de aquel mismo día, Lartigues había puesto á Verdier al corriente de lo que sucedía con respecto á Simona.

Gracias á la rara casualidad que favoreciera á Mauricio, habían encontrado los miserables la nueva vivienda de la joven.

Verdier había pensado en preparar sus baterías sin perder un minuto.

—Simona vive en el colegio de la señora Dubief—dijo.

—Eso está muy bien, pero el colegio es muy grande. Es preciso saber en que parte del hotel está su habitación.

—Eso es también lo que piensa Mauricio.

—Para descubrirlo sería preciso entrar en el colegio.

—Indudablemente, ¿pero cómo?

—Me parece difícil de inventarlo.

En aquel momento sonaron dos golpecitos á la puerta.

—¡Adelante!—grito Lartigues.

compasión que os inspire. Os casais conmigo para salvarme.

—Tendré mi recompensa—repitió Mauricio con incomparable cinismo.—No sufrireis ya mucho tiempo.

Nadie, excepto el miserable que las pronunciaba, podía comprender el sentido de aquellas palabras.

Valentina se mordió los labios de rabia.

—¿Almorzareis con nosotros, doctor?—preguntó el señor Bressolles.

—Acepto con gusto—repuso el médico.—Quiero ser el primero en beber por la salud y la felicidad de los futuros esposos.

El ex arquitecto repuso, dirigiéndose á Mauricio:

—Después de almorzar hablaremos de negocios.

El hijo de Aimée Joubert se inclinó.

Terminado el almuerzo, que no duró mucho tiempo, el señor Bressolles condujo á Mauricio á su despacho, donde empezó el diálogo siguiente:

—Si quereis, mi querido hijo (permitidme que os dé ese nombre), arreglaremos vuestro porvenir y el de mi hija. Hace poco tiempo que os conozco; pero creo que es el suficiente para comprender que hareis la felicidad de mi hija. No puedo poner en duda un cariño probado con una abnegación tan grande; amais á María y ella os deberá su salvación; pero deseo no ignorar nada de vuestro pasado. Así, pues, habládme de vuestra familia.

—En primer lugar, tengo que confesaros una cosa—dijo Mauricio.

—¿Una falta?—pregunto Ludovico con inquietud.

—No... una desgracia.

—¿Cuál?

—Soy un hijo natural.

—Teneis razón; es una desgracia, pero no una falta. No

ron entregadas en el muelle al señor Prior de la orden de María, á D. Ismael Guardia, D. Elias Marrero, D. Aurelio Martín, D. Adolfo Mora, D. Diego Alfambra, D. Serafín López, D. Antonio Gómez, D. Julián Saenz, D. Antonio Abreu, D. Sebastián Suárez Alemán, D. Plácido Martín, D. Manuel F. Feria, D. Rufino del Castillo, Sres. Delgado y Alberto, D.ª Rosario Medina, D. Angel González, D. Nicolás Hernández, D. Antonio Capote, D. Francisco Luque, don Francisco Salazar, D. Florencio González, D. Miguel Yanes, D. Martín Mendez, D. Pedro Martín Buenafuente, don Eulogio Méndez, D. José Romero Lara D. José Benítez Meléndez, D. Domingo de Armas, D. Domingo Benítez, D. Clemente Méndez, D. Vicente González Vera, D. Andrés Alonso, D. Domingo Rodríguez, D. Domingo Pacheco, don Rafael Vilela, D. Feliciano Rizo y don Bernardo Barrera.

Tales son los destinatarios de las especies cuyos derechos de Puerto-franco aboné, según resulta de los documentos que obran en mi poder, que pongo á disposición de quien quiera confrontarlos y con los cuales procuraré restablecer, donde y como correspondiera, mi honra, que resultará empañada ante aquellos que no conozcan al señor Fernández.

No sé que concepto merecerán al señor Fernández las personas antes nombradas, de las cuales hay muchas que ni siquiera conozco, y cuyos nombres cito por las relaciones de las casas remitentes.

Termino esperando que el Sr. Fernández en lo sucesivo recuerde, que desgraciadamente no puedo expedir cheques y que mi único capital consiste en la honra, que es exclusivamente mía y patrimonio también exclusivo de mi familia sin que ni él ni nadie tenga derecho á menoscabarla valiéndose de la calumnia, ya directa, ya embosada.

Lo escrito es mío, exclusivamente mío Sr. Fernández. Es lo que estando en mis sentimientos y en mi pobre inteligencia, salió á mis labios en el momento que lei su comunicado y la pluma trasladó al papel, sin que niegue que las cuartillas escritas fueron corregidas por personas que se concretaron á darles forma menos dura de la que su comunicado merece y que yo empleé.

Digo esto, para que V. no se salga con la manoseada frase de que soy mero firmante; pues si V. quiere convenirse de lo contrario, estoy dispuesto á repetirlo á su presencia y le será probado que además de escribir sé hablar.

Dá á V. las gracias señor Director de LA OPINION su afectísimo amigo y s. s. Q. B. S. M.,

ABELARDO S. MOLOWNY.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—18'20

CAMBIOS

Londres, vista, á 35'85 por £.

París, vista, á 42'35 por 100 P.

Dominguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Sociedad de Presas del Barranco de Santos

Con objeto de nombrar nueva Junta Directiva y para tratar de otros asuntos de interés, se convoca á sesión á los señores Accionistas de esta Empresa, la que tendrá efecto el día 26 del corriente, á las dos de la tarde, en la casa número 35 de la calle del Castillo.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Septiembre de 1901.—El Vice-presidente, Juan de la Puerta Canseco.

CRÓNICA

Comunicado

Ayer recibimos el de D. Lorenzo Fernández, á que alude D. Abelardo Molowny y que no insertamos por que llena tres columnas enteras, por lo menos, para decir lo que en extracto refiere el propio señor Molowny y otro comunicado que nos remitió D. Manuel García Guerra y que también dejamos de publicar hoy, por falta de espacio.

Si el señor Fernández quiere extraer su dicho comunicado reduciéndolo, cuando más, al doble de aquel á que quiere contestar LA OPINION, tanto en este caso, como en todos los demás análogos que ocurran, publicará los escritos que le remita el señor Fernández, en tales condiciones y siempre que se concrete á contestar como sabe hacerlo y hace en las formas que la prensa requiere y el público sensato exige.

El mismo escrito que en otro lugar publicamos del señor Molowny, no fue

admitido, si no despues de modificar varias cuartillas y suprimir otras en que se decían cosas que serian muy merecidas y adecuadas, pero que no correspondian al fin del comunicado.

Sumario

En el que se instruye por el delito de falsedad electoral y en virtud de querrela contra el Ayuntamiento de la Villa de la Victoria, se ha dispuesto por el superior tribunal de la Audiencia sea devuelto para adelantar al juzgado de instrucción de su procedencia.

Nombramientos

Muy pocos se harán tan acertados como el del Presbítero D. Manuel Martínez para desempeñar la parroquia de la Concepción en la Villa de la Orotava y el de D. Jerónimo Padilla para sustituir al Sr. Martínez en la Secretaria de Cámara del Obispado.

Residencia

Para acreditar la que se requiere á los fines de la matrícula en los Institutos generales y técnicos basta la cédula personal del cabeza de familia ó la declaración de persona conocida, pudiendo los alumnos oficiales que hubieren comenzado sus estudios en Institutos distintos de su residencia continuar matriculándose en los mismos si les conviniere.

Regium Exequatur

Se ha concedido á Mr. Robert Griffith para el desempeño en esta plaza del cargo de vice cónsul de los Estados Unidos.

Marítima

En la mañana de hoy fondeó en este puerto el transporte inglés *Hyanthes*, que conduce 710 caballos con destino á las fuerzas que operan en el Africa austral.

Gala

La visten hoy las tropas y se hacen las salvas de ordenanza por ser día de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Empleo

El de segundo teniente de este ejército territorial se ha concedido á nuestro paisano el joven D. José Guezala García.

Sea enhorabuena.

Estudiante

Para ingresar en un colegio embarcó para Londres el joven D. Dositeo Iz-

quierdo y Cullen hijo menor del inolvidable D. Gabriel Izquierdo Azcárate.

Que después de un viaje feliz vea coronados por el éxito sus propósitos, es nuestro deseo.

Tribunales

Los de oposiciones para las escuelas elementales se constituyeron en la forma siguiente:

Escuelas elementales de niños
Presidente, D. Adolfo Cabrera Pinto.
Jueces, D. Francisco Ruiz Macías, D. Juan Hidalgo, D. Manuel Pérez Rodríguez y D. Epifanio Díaz Saavedra.

Suplentes, D. Enrique de la Rosa y D. Camilo Fernández Grandizo.

Escuelas elementales de niñas
Presidente, D. Quintín Benito.

Jueces, D. Valentín Morán, D.ª Luisa Vizcaino, D.ª Salvadora Guillemín y D. José Mora y Beruff.

Suplentes, D. Enrique de la Rosa y D. Camilo Fernández Grandizo.

Ruego

Lo dirigimos al Sr. Alcalde, accediendo á los deseos de algunos padres de familia, para que se sirva disponer se remita á los periódicos una lista de los agraciados, con las cuarenta matrículas gratuitas concedidas por el Ayuntamiento para la Escuela de Dibujo.

Como los vecinos tienen derecho á conocer esa lista y con la publicación se evitarían *hablillas*, creemos que nuestro ruego será atendido.

Cupo

Corresponde á la zona de esta Capital el de 457 hombres en el próximo reemplazo.

Necrológica

Ha fallecido en Salamanca nuestro paisano D. José Berriz y Armero Coronel del Regimiento de Lanceros de Borbón, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Reglamento

Hemos recibido un ejemplar del que regirá en el presente curso escolar en el «Colegio del Inmaculado Corazón de María» que dirigen los R. P. misioneros establecidos en esta Capital cuyo reglamento publicaremos íntegro tan pronto lo permita el material que se nos ha remitido con anterioridad, pudiendo desde luego anticipar á nuestros lectores que la enseñanza que se dá en el establecimiento comprenderá además de la propia de pábulos la de contabilidad, teneduría, caligrafía, dibujo, mú-

me parece que deba haceros ningún reproche por eso. ¿Existe vuestro padre, que es el único culpable?

—No señor, murió.

—¿Y vuestra madre vive?

—Sí, y es la mejor madre del mundo, y la más honrada, que no ha tenido en su vida más que un momento de debilidad, del cual se aprovechó un miserable. Mi madre vendrá muy pronto á daros las gracias por el inmenso honor que me haceis.

—Tendré mucho gusto en recibirla y la creo digna de la ternura profunda que os inspira.

—No hay otra mujer que la merezca mejor.

—Otra pregunta. ¿No tenéis más recursos que lo que ganais con vuestro trabajo?

—Dispensad... Mi madre me da seis mil francos al año, lo que unido á lo que gano con mi pluma, me permite vivir con holgura.

—Eso es muy bonito para un joven, pero sería insuficiente para un marido. Ocupaos de literatura cuanto querais en vuestros ratos perdidos, y por gusto pero no para hacer frente á las necesidades de la vida... Doy á mi hija quinientos mil francos de dote, lo que os hará veinticinco mil libras de renta.

—¡Caballero!... ¡Cómo podré agradecer!...

—No me debeis ningún agradecimiento. No hago más que mi deber de padre... Ahora tengo que pedir os una cosa que me interesa mucho y que tal vez os contrariará.

—Es imposible que me contrarie nada que vos deseais. Cualquiera que sea, la acepto de antemano.

—Mi sueño es que no abandoneis el hotel Bressolles después de casado, que vivais cerca de mí y no penseis, en fin, en privarme de mi querida hija.

—Lo que me pedís es la cosa más natural del mun-

do—repuso Mauricio;—no tengo ninguna objeción que hacer. Añadiré, por el contrario, que tendré mucho gusto en aceptar la vida común que me proponéis.

—Os doy las gracias, hijo mío... Voy á mandar preparar el contrato. Los quinientos mil francos se os entregarán el día de vuestra boda en un bono contra el Banco de Francia, día que apresuraremos todo lo más posible. Preparad, pues, vuestros papeles; estad en regla bajo todos conceptos é iremos juntos á la Alcaldía para las amonestaciones legales... Tengo prisa por que seais mi yerno.

—Mañana ó pasado lo más tarde habré reunido todos los papeles y vendré á traéroslos con mi madre.

—Convenido. En cuanto á la firma del contrato, tendrá lugar dentro de quince días. ¿Sois de la misma opinión?

—Completamente.

—¿De modo que estamos de acuerdo en todo?... ¡Abrazadme, hijo mío!

El anciano abrió los brazos.

Mauricio se echó en ellos con fingida efusión y dió el beso de Judas á aquel honrado padre á quien engañaba.

Ludovico repuso:

—Ahora dejad que me ocupe de varios asuntos que tengo que arreglar antes de ir á casa del notario y reunirme con esas señoras.

El hijo de Aimée Joubert siguió este consejo.

María había salido á su habitación para poder llorar á gusto.

Valentina esperaba en el salón.

—Mauricio—le dijo con acento salvaje,—tengo miedo...

—¿De qué?

—Mi hija ha consentido demasiado pronto.

—¿Y eso qué prueba? El doctor la ha persuadido que

Tomates para la exportación

La acreditada semilla de este fruto, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana esmeradamente escogida, se halla de venta en el establecimiento de comestibles de don Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Seris número 51. 727

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio

SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50

Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

ELECTRICIDAD TRANVÍAS Y ALUMBRADO MATEMÁTICAS

Se dan clases á domicilio por un profesor Nacional con título y 30 años de ejercicio. Dirección: San Juan Bautista, 24; D. Francisco Carrasco y en la Cuesta. 9 S. m.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS
Prontitud, esmero y economía.

Se vende

el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2. Informarán en el mismo. 736 15

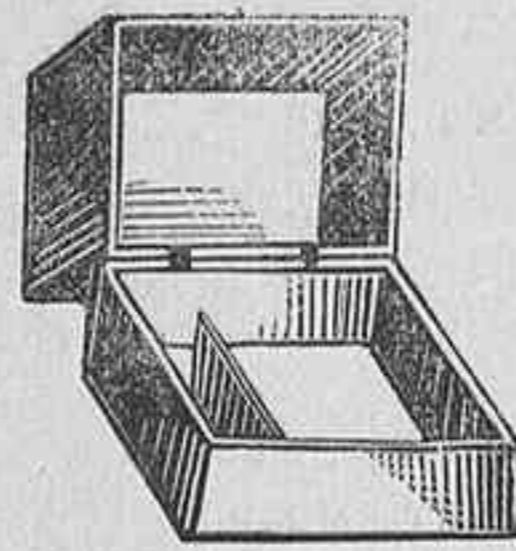
Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.



Sellos de caoutchouc y metal BUENA FABRICACIÓN INFINIDAD DE MODELOS

Se admiten encargos en la Administración de este diario.



NOTA.—Dichos precios se entienden puesta la cal en las obras que radiquen en el casco de la población. 728 (a)

IMPORTANTE

Nuevo itinerario de los Vapores correos interinsulares.

Rige desde 1.º de Julio de 1901. Cuadro utilísimo para todo el mundo, especialmente para oficinas, establecimientos y despachos.

Contiene un resumen de las salidas y llegadas de los correos á esta Capital.

Se halla de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32, á 25 céntimos ejemplar.

Se vende

un coche y un caballo, con sus arreos. Darán razón, Candelaria 18. 18 (a)



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. Folch y Cia.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el día 26 de Septiembre, el vapor

Miguel Gallart

Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico, Santo Domingo y Habana El magnífico vapor español de gran velocidad

Juan Forgas

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Servicios del mes de Septiembre de 1901
Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el vapor

M. L. Villaverde

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ El magnífico vapor de gran marcha

Pío IX

llegará á este puerto el 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF ESTAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

llegará á este puerto el 28 de Septiembre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor francés

Algerie

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1901.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el 30 de Septiembre, el vapor

Campinas

Admite carga y pasaje de 3.ª

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Septiembre

VAPORES MOROCCO *Días de salida de Tenerife*
28 Septiembre

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta de mismo, San Francisco, 32.

Teléfono. núm. 11

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Southampton
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			London
			Plymouth & London
George Thompson & Co.	Nineveh	1 Ochr.	Plymouth & London
			Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London
	Inyoni	27 Sep.	Natal
Woermann Linie	Otto Woermann	27 Sep.	West Coast of Africa
S. American S. S. Co.	Hamburg	27 Sep.	Lisboa and Hamburg
	Tijuca	29 »	Hamburg
	Córdoba	24 »	River Plate
Co.	La Plata	24 »	Brazil
	Argentina	28 »	South Brazil
The White Star Line	Runic	2 Ochr.	Plymouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.